

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/20/2021

ESTADO No. 141

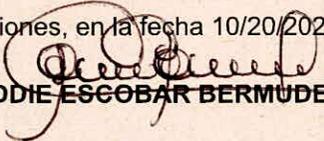
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520140028800	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO PIZARRO SALOMON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el archivo del proceso y pago de depósito a favor de la parte ejecutada.	19/10/2021		
76001310501520140079300	Ejecutivo	JOSE LEONEL ORTIZ GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y libra oficio a entidad bancaria.	19/10/2021		
76001310501520140082500	Ejecutivo	GERARDO LUIS FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y corre traslado de la Resolución GNR 344055 de 2015 en calidad de liquidación del crédito.	19/10/2021		
76001310501520150007300	Ejecutivo	RUBEN DARIO GIRALDO CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y libra oficio a entidad bancaria.	19/10/2021		
76001310501520150008200	Ejecutivo	JOSE MARIA SANCHEZ PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y requiere a las partes para que alleguen la liquidación del crédito.	19/10/2021		
76001310501520150043300	Ejecutivo	DIEGO LEON BALLESTEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y corre traslado de la Resolución GNR 211647 de 2016 en calidad de liquidación del crédito.	19/10/2021		
76001310501520150066500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JHON FREDY GIRALDO GALLEG0	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el archivo del proceso y pago de depósito a favor de la parte ejecutante.	19/10/2021		
76001310501520170028700	Ejecutivo	PATRICIA AVILA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto niega entrega Deposito Judicial OBS. y requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito.	19/10/2021		
76001310501520170028900	Ejecutivo	ELIZABETH PALOMINO DE MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y libra oficio a entidad bancaria.	19/10/2021		
76001310501520170042600	Ejecutivo	LUZ MILA POSADA DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder OBS. a favor de la parte ejecutada y libra oficio a entidad bancaria.	19/10/2021		
76001310501520180001700	Ordinario	FLORENCIA SATIZABAL RENGIFO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto de Trámite OBS. ordena el pago de título judicial correspondiente a costas de parte de Porenir, a la apoderada de la parte actora. se ordena devolver al archivo	19/10/2021		1
76001310501520180028800	Ejecutivo	MARIA CONSUELO SANCLEMENTE POSSO	PORVENIR S.A.	Auto termina proceso por Pago OBS. y ordena el archivo del proceso.	19/10/2021		

76001310501520180062300	Ordinario	MIRIAM GUZMAN TELLEZ	PROTECCION- COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto de Trámite OBS. ordena entrega de título consignado por agencias por porvenir y protección al apoderado de la parte actora	19/10/2021		1
76001310501520200020800	Ordinario	GILMA AGUADO ESCOBAR	PORVENIR S.A	Auto Admite Contestación y Fija Fecha Para la primera de trámite OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de MINHACIENDA, y fija fecha para el 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 10: 00 a. m Art. 77 y 80 CPTSS	19/10/2021		
76001310501520210008000	Ordinario	POMPILIO DE JESUS COLORADO RENDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestación y Fija Fecha Para la primera de trámite OBS. Notifica mediante conducta concluyente a demandada, concede término de art. 28 CPT y fija fecha para el 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las 09: 15 a. m Art. 77 y 80 CPTSS	19/10/2021		
76001310501520210016900	Ejecutivo	FIDELINA RODRIGUEZ ARARAT Y OTROS	COLFONDOS Y OTRO	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y aprueba las costas que corresponden a las agencias en derecho fijadas en la Sentencia No. 179 de 2021.	19/10/2021		
76001310501520210022100	Ejecutivo	MIRIAM GUZMAN TELLEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y decreta medida cautelar.	19/10/2021		
76001310501520210023600	Ejecutivo	ALFREDO ARBOLEDA CRUZ y ELOYLA LEMUS MORENO	COLFONDOS	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por las partes y fija agencias en derecho.	19/10/2021		
76001310501520210026500	Ordinario	HERNAN GERARDO RONQUILLO ZUÑIGA	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término de cinco (05) días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo, se rechazará	13/10/2021		
76001310501520210034000	Ordinario	JENNIFER VILLADA OSPINA	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término de cinco (05) días para subsanar los defectos advertidos, so pena de no hacerlo, se rechazará	14/10/2021		
76001310501520210034200	Ordinario	CARLOS IVAN FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término de cinco (05) días para subsanar los defectos advertidos, so pena de no hacerlo se rechazará	14/10/2021		
76001310501520210037100	Ordinario	MARIA NOHORA TOVAR ALDANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Admite Previa Subsanción, vincula a EMCALI EICE ESP. Se ordena la notificación del auto.	19/10/2021		
76001310501520210037700	Ordinario	JONATHAN ALVAREZ ORDOÑEZ	MEGALINEA S.A. y OTRO	Auto admite demanda OBS, Admite Previa Subsanción, requiere a la parte actora para que trámite la notificación de las demandadas.	19/10/2021		
76001310501520210038300	Ordinario	ANIBAL DE JESUS MORALES MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (05) días, para que subsane las deficiencias anotadas, allegando al plenario de manera íntegra el escrito de la demanda, advirtiéndole que de no hacerlo, se procederá a su rechazo.	19/10/2021		
76001310501520210038500	Ordinario	CENEN CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. ARCHIVÉSE la presente demanda, previa cancelación en el respectivo libro radicador.	19/10/2021		
76001310501520210039700	Ordinario	EDILMA PATIÑO PATIÑO	FRANCIA ELENA HERNANDEZ GARCIA Y LICEO CAMPESTRE INGLES DEL SUR	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (05) días, para que subsane las deficiencias anotadas, allegando al plenario de manera íntegra el escrito de la demanda,	19/10/2021		

				advirtiéndole que de no hacerlo, se procederá a su rechazo.			
76001310501520210039900	Ordinario	LILIA MARIA ANDRADE DE CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a COLPENSIONES.	19/10/2021		
76001310501520210040300	Ordinario	NIMAJAY CRIADEROS DE AVESTRUZ SAS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto admite demanda OBS. REQUERIR a la parte actora para que trámite las notificaciones del demandado POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS Y MEDIMAS EPS S.A.,	19/10/2021		
76001310501520210040900	Ordinario	DIMAS ORLANDO VASQUEZ MENDOZA	BANCOLOMBIA S. A.	Auto admite demanda OBS. REQUERIR a la parte actora para que trámite las notificaciones del demandado BANCOLOMBIA S. A.	19/10/2021		

Numero de registros:29

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/20/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.


EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario